Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 14 de agosto de 2018

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

ASESOR EN DERECHOS HUMANO PARA LA POLITICA DE DROGAS
PROJUST– COL/U99

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y el municipio al cual está aplicando. Por favor marcar el archivo del P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **28 de agosto de 2018.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA
ASESOR EN DERECHOS HUMANO PARA LA POLITICA DE DROGAS PROJUST– COL/U99

Duración: Seis (6) meses
Sede: Bogotá, D.C.
Dedicación: Tiempo completo
Tipo de contrato: Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración: SB-3

CONTEXTO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado. Con el fin de alcanzar sus objetivos, UNODC desarrolla una amplia gama de iniciativas, incluidos proyectos de desarrollo alternativo, la vigilancia de cultivos ilícitos y programas de lucha contra el lavado de dinero.

El Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia - PROJUST - de UNODC Colombia apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las manifestaciones del terrorismo y del crimen trasnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el contrabando, el fraude, el secuestro, la extorsión, la corrupción, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las conductas delictivas que colocan en riesgo la seguridad ciudadana y demás delitos graves conexos.

En este sentido, el Proyecto COLU99 "Fortalecimiento de Políticas Públicas de Seguridad en Colombia" busca fortalecer las estructuras institucionales necesarias para prevenir y luchar contra los delitos relacionados con el narcotráfico, apoyar, proponer y proporcionar al gobierno colombiano lineamientos para la formulación de la política de drogas relacionada con los componentes de reducción de la oferta, reducción de la demanda, gestión internacional y fortalecimiento jurídico de recomendaciones de política pública de prevención del delito y fortalecimiento de la justicia; proporcionar capacitación a los funcionarios nacionales de la justicia penal sobre la política pública, el marco normativo y el estado de derecho en temas relacionados con la fiscalización de precursores químicos, drogas sintéticas, interdicción, microtráfico y narcomenudeo, entre otros; elaborar y

actualizar instrumentos de asistencia técnica, herramientas y publicaciones sustantivas para facilitar la comprensión de la problemática de drogas.

Bajo la supervisión directa del Coordinador (a) del Eje Temático de Drogas Ilícitas y siguiendo las directrices del Jefe de PROJUST y el Coordinador (a) del Pilar de Rentas y Drogas Ilícitas del área de PROJUST, el Asesor en Derechos Humanos para la Política de Drogas apoyará en el desarrollo de una guía metodológica para la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en al menos dos componentes de la política de drogas en Colombia Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por UNODC y PNUD.

RESPONSABILIDADES

1. Apoyar el desarrollo de la Guía Metodológica para la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en al menos dos componentes de la política de drogas en Colombia, de acuerdo con la metodología desarrollada por UNODC para este fin.

2. Elaborar el documento de revisión y análisis del estado del arte de los Derechos Humanos en al menos dos componentes de la política de drogas en Colombia mediante la recopilación, la sistematización y el análisis documental de la normatividad, documentos académicos, y de documentos de política en materia de Derechos Humanos y política de drogas.

3. Diseñar y coordinar la metodología para la recopilación de información en la construcción de la Guía Metodológica para la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en al menos dos componentes de la política de drogas en Colombia.

4. Apoyar la identificación de actores clave para la planeación metodológica y el desarrollo logístico de ejercicios participativos, la recolección y análisis de la información.

5. Elaborar un documento analítico, producto de los ejercicios participativos que determine la percepción frente a las brechas en Derechos Humanos en la política de drogas.

6. Apoyar la elaboración de una guía teórica, técnica y operativa para la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en al menos dos componentes de la política de drogas en Colombia, de acuerdo con la metodología desarrollada por UNODC para este fin.

7. Asesorar y acompañar todas las actividades que surjan del proceso de validación de la Guía con actores relevantes en la materia.

8. Realizar la entrega oportuna y de calidad de los productos comprometidos dentro del Convenio así como los informes técnicos relacionados.

9. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que con fundamento en la profesión y especialidad, requiera el supervisor inmediato y/o el Coordinador (a) del Pilar de Rentas y Drogas Ilícitas y/o Jefe Área PROJUST

REQUISITOS MINIMOS

- Profesional en Derecho y/o ciencias políticas
- Postgrado en derechos humanos, derecho penal, políticas públicas, o en áreas afines o complementarias.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia en el desarrollo o evaluación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.
- Experiencia laboral relacionada con la política de drogas, la publicación de documentos académicos o de política pública sobre derechos humanos será valorada positivamente.
- Experiencia en diseño, monitoreo y seguimiento de proyectos será valorada positivamente.
- Experiencia de trabajo en el sistema de Naciones Unidas será valorada positivamente.
- Manejo de bases de datos e información estadística relativa a tema de oferta de drogas y en general de delito, será altamente valorada.
- Capacidad de expresión oral ante grandes auditorios y orientación de discusiones para construcción de políticas públicas.
- Conocimiento de la estructura del Estado y la organización administrativa y financiera territorial.
- Conocimiento sobre presupuesto público y normatividad de planificación territorial.
- Excelentes conocimientos en el manejo de las herramientas informáticas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico.
- Deseable nivel de inglés intermedio escrito y oral.
- Deseable experticia es derecho penal.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño